

La reforma laboral de Yolanda Díaz: el nuevo fraude de la socialdemocracia española

NACIÓN ANDALUZA. :: 29/12/2021

Desde el gobierno de PSOE y UP se está vendiendo a bombo y platillo como un gran éxito la nueva reforma laboral de Yolanda Díaz

Desde el gobierno de PSOE y UP se está vendiendo a bombo y platillo como un gran éxito la nueva reforma laboral de Yolanda Díaz. Este éxito consiste, según parece, en que por primera vez en la historia se hace una reforma laboral en la que la clase obrera recupera derechos y con el acuerdo de todos los agentes sociales: sindicatos del Régimen (UGT y CCOO), patronal y gobierno.

Cuando se pone la lupa en las generalidades y no en lo acordado concretamente, es que algo se quiere ocultar. Y eso que el gobierno “más progresista de la historia” quiere ocultar es lo que los representantes de la patronal están vendiendo como un gran éxito frente a sindicatos y gobierno: “Se ha conseguido mantener la flexibilidad de la empresas con la temporalidad, se han frenado los cambios en la subcontratación, se ha evitado que los convenios autonómicos prevalezcan sobre el estatal...estamos satisfechos porque la esencia de la Reforma laboral de 2012 se mantiene”. Estas palabras, salidas de la propia CEOE, lo dicen todo. Nos dicen que la reforma no va a tocar los intereses de la burguesía empresarial, que la clase trabajadora va a seguir padeciendo la precariedad laboral a pesar del maquillaje que la ministra Yolanda Díaz ha dado a las reformas de Zapatero (2010) y de Rajoy (2012). Pero, además, el hecho de que haya sido acordada por los agentes sociales del Régimen no es una virtud, sino una necesidad y requisito que estableció la Unión Europea para librar los fondos NextGeneration al estado español.

Nos venden como un éxito para la clase trabajadora una tímida reforma de la contratación temporal, que como dice la CEOE, no pone en peligro la flexibilidad laboral (la posibilidad de disminución de plantillas mediante mecanismos legales) alcanzada en las anteriores reformas laborales. Es cierto que algunos detalles mejorarán pero los aspectos más lesivos de las reformas laborales de 2012 y 2010 se van a mantener. No van a volver las indemnizaciones por despido anteriores a 2010 ni los salarios de tramitación. Las trabajadoras pueden seguir siendo contratadas como indefinidas ya que los despidos salen muy baratos a la patronal. Por este motivo, la CEOE dice que la flexibilidad de las plantillas ha quedado asegurada.

Ni han suprimido las reformas laborales ni la “ley mordaza” a pesar de las promesas electorales que hicieron desde UP (Podemos, IU y PCE). La primera sirve para continuar la explotación de las trabajadoras y asegurar el crecimiento de la tasa de ganancia capitalista. La segunda para evitar que la clase trabajadora pueda luchar por sus derechos en las calles y en los tajos de trabajo, reduciendo el derecho de manifestación y de huelga.

En realidad esta reforma laboral, que cambia poco las relaciones laborales, no es más que el escaparate para promocionar la nueva promesa de la socialdemocracia vendeobreros

estatal: Yolanda Díaz. Una vez más hemos podido comprobar como un gobierno español de pretendida izquierda solo sirve para maquillar la ofensiva de la burguesía contra la clase trabajadora y para frenar las demandas de las clases populares mediante el chantaje de “o nosotros o el fascismo”, los dos modelos políticos que nos ofrece la dictadura burguesa: o aceptar la zanahoria o recibir el palo.

En Cádiz, durante la huelga del metal emplearon estos dos métodos sin escrúpulos: el del palo mediante la represión policial, incluyendo las tanquetas y las detenciones de trabajadoras y la envenenada zanahoria que UGT y CCOO, de forma miserable y a espaldas de las trabajadoras negociaron con la patronal.

En Nación Andaluza señalamos que la organización y la lucha de la clase obrera andaluza es el único camino para no seguir retrocediendo. En nuestro país estas legislaciones laborales decididas y aprobadas en Madrid, vienen a apuntillar la precaria situación de la mayoría de la clase trabajadora andaluza, sumida en salarios de miseria, en una temporalidad que no soluciona esta reforma, del desempleo y de la pobreza extrema a la que están llegando amplias capas de nuestro pueblo debido a la situación de “dependencia” de Andalucía. Todo ello unido a la explotación y agotamiento de nuestros recursos naturales.

Nada podemos esperar de la socialdemocracia española ni de sus sucursales en Andalucía. Tampoco de los sindicatos del Régimen del 78. Sólo la lucha por una República Andaluza de Trabajadoras que devuelva la soberanía política y económica a la clase trabajadora podría llevarnos a avanzar en el objetivo de superar la “dependencia” y por tanto, la explotación de la clase trabajadora.

¡Reforma laboral, nuevo fraude de la izquierda del Régimen!

Permanente de la C.N. de Nación Andaluza.

Andalucía, 25 de diciembre de 2021.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-reforma-laboral-de-yolanda